REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 003 LABORAL LISTADO DE ESTADO

Fecha: 01-06-2021

Página:

ESTADO No. 036

19001 41 05 001 2018 00495	19001 31 05 003 2021 00045	19001 31 05 003 2020 00071	19001 31 05 003 2020 00045	No Proceso
Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ejecutivo	Clase de Proceso
FANNY MARIA - MUÑOZ DE GOMEZ	MISAEL - GARCIA CUELLAR	INELDA BOLAÑOS RENGIFO	LUZ MARINA - COLLAZOS ALVAREZ	Demandante
SERVICIOS QUEVEDO Y VILLALBA LTDA Y MUNICIPIO DE POPAYAN	ALKIEQUIPOS DEL CAUCA LOPEZ Y LOPEZ CIA LIMITADA	ELENA CERON GOMEZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIACION	Demandado
Sentencia revocada Y se declara existencia de contrato de trabajo. Conde a la dda. a pagar a la dte. indemnización del art. 64 del CST. debidamente indexada. Se niegan las demás pretensiones. Igualmente se	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechaz. Reconoce personería Dras. Gloria Stella Beltran Pineda y Silvane Jaqueline Garzón Obando quienes no podrán actuar simultáneamente según	Admite contestación demanda y fecha para audiencia art. 77 para 07 septiembre 2021, a las 10:00 a.m. Se advierte que audiencia del art. 80 podrá llevarse a cabo en esa misma fecha.	Auto Pone en Conocimiento de la parte ejecutante la resolución No. 001451 del 26 de enero 2021 expedida por la parte ejecutada.	Descripción Actuación
31/05/2021 1	31/05/2021 1	31/05/2021 1	31/05/2021 1	Fecha Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. 01-06-2021 SECRETARIO MUÑOZ. Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL